

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

3.1 Aprobación Actas.

El señor Presidente solicita aprobación del Acta de la Centésima Novena Sesión Ordinaria, realizada el martes 03 de diciembre de 2019 y el Acta de la Sexagésima Novena Sesión Extraordinaria realizada el viernes 06 de diciembre de 2019.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta y señor Espinoza manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández aprueba el Acta de la Centésima Novena Sesión Ordinaria realizada el martes 03 de diciembre de 2019 no así la Sexagésima Novena Sesión Extraordinaria realizada el viernes 06 de diciembre de 2019 por no estar presente en esa sesión.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Dedes se abstiene de su votación por no estar presente en las dos sesiones que se indican.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba el Acta de la Centésima Novena Sesión Ordinaria realizada el martes 03 de diciembre de 2019 y el Acta de la Sexagésima Novena Sesión Extraordinaria realizada el viernes 06 de diciembre de 2019.*

3.2 Aprobación Subvención Centro de Padres y Apoderados Jardines Infantiles de la Comuna.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar subvención a los siguientes Centros de Padres y Apoderados de los Jardines Infantiles de la Comuna, para solventar los gastos de traslado de niños que concurren al Jardín, durante el año 2020.

ENERO AÑO 2020.

JARDIN JUNJI	MONTO SUBVENCIÓN MENSUAL	PERIODO
SOL Y ESTRELLITAS	800.000.-	ENERO 2020
FAJA AURORA	1.100.000.-	ENERO 2020
LINCANRAYEN	800.000.-	ENERO 2020
CAPULLITOS DE AMOR	600.000.-	ENERO 2020
MIS PRIMEROS PASOS	800.000.-	ENERO 2020
SONRISITAS DE ÁNGEL	1.100.000.-	ENERO 2020
JARDIN INTEGRAL		

BURBUJITAS TERMALES	328.500.-	ENERO 2020 (9 DÍAS)
---------------------	-----------	---------------------

MARZO A DICIEMBRE AÑO 2020

JARDIN JUNJI	MONTO SUBVENCIÓN MENSUAL	PERIODO
FAJA AURORRA	1.100.000.-	MARZO A DICIEMBRE 2020
SONRISITA DE ÁNGEL	1.100.000.-	MARZO A DICIEMBRE 2020
CAPULLITOS DE AMOR	600.000.-	MARZO A DICIEMBRE 2020
LINCANRAYEN	750.000.-	MARZO A DICIEMBRE 2020
MIS PRIMEROS PASOS	750.000.-	MARZO A DICIEMBRE 2020
SOL Y ESTRELLITAS	800.000.-	MARZO A DICIEMBRE 2020
JARDIN INTEGRÁ		MARZO A DICIEMBRE 2020
BURBUJITAS TERMALES	730.000.-	MARZO A DICIEMBRE 2020
LOS PATITOS DEL LAGO	400.000.-	MARZO A DICIEMBRE 2020

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz consulta por la subvención para el Jardín Infantil Los Patitos del Lago del mes de enero.

El señor Presidente indica que se tomo contacto con todos los Centros de Padres y Apoderados no teniendo éxito con los Patitos del Lago para el mes de enero y con el de Maule Sur por el periodo de marzo a diciembre 2020, todas las subvenciones que se están presentando obedecen a las solicitudes que ingresaron al Municipio, lo que significa que esas solicitudes aún no han ingresado.

El Concejal señor Espinoza indica que es importante mantener algunas sugerencias o recomendaciones respecto de apoyar a los Centros de Padres y Apoderados quienes son los que realizan las contrataciones, poder chequear ya sea la Dirección Tránsito o el DAEM para que velen porque los transportistas que realizan el servicio cumplan con las normas y además algunas consideraciones especiales como lo que se trabajo muy bien el año pasado, que los conductores cuenten con los cursos de primeros auxilios, talleres de prevención de abusos sexuales, etc., son buenas prácticas que es bueno incentivar, por lo tanto, junto con entregar la subvención en su momento además entregar sugerencias como las mencionadas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba las Subvenciones a los Centros de Padres y Apoderados de los Jardines Infantiles de la Comuna.*

3.3 Aprobación Subvención Comité de Adelanto Villa Panimávida.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar subvención al Comité de Adelanto Villa Panimávida, por un monto de \$ 2.230.700.- (dos millones doscientos treinta mil setecientos pesos), para reposición piso sede comunitaria Comité de Adelanto Villa Panimávida.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

Los señores Concejales no tienen ninguna intervención.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la Subvención para el Comité de Adelanto Villa Panimávida.*

3.4 Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado “MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL COMUNA DE COLBÚN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para absorber los siguientes Costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado “MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL COMUNA DE COLBÚN”, código BIP 30142422-0 el cual se encuentra en proceso de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R., por la suma de \$ 73.506.628.- (setenta y tres millones quinientos seis mil seiscientos veintiocho pesos) anuales.

Ítem	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Total Anual
Luz	12	Meses	\$ 258.512	\$ 3.102.146
Agua	12	Meses	\$ 312.874	\$ 3.754.482
Gas	12	Meses	\$ 412.500	\$ 4.950.000
Aseo y mantención áreas verdes	12	Meses	\$ 4.500.000	\$ 54.000.000
Reparaciones menores	12	Meses	\$ 100.000	\$ 1.200.000
		Subtotal	\$ 5.583.886	\$ 67.006.628
Personal piscina				
2 Guardias	3	Meses	\$ 400.000	\$ 2.400.000
1 salvavidas	32	Meses	\$ 700.000	\$ 2.100.000
1 Control de entrada	2	Meses	\$ 400.000	\$ 800.000
1 Paramédico	3	Meses	\$ 400.000	\$ 1.200.000
		Subtotal		\$ 6.500.000
		TOTAL		\$ 73.506.628

El señor Presidente cede la palabra al señor Ariel Oyarzun Navarro, Secretario Comunal de Planificación.

El señor Oyarzun informa que el proyecto se está ingresando a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, una vez que ellos otorguen el visto bueno, realizarán el

ingreso formal al Gobierno Regional enviándolo al Ministerio de Desarrollo Social, los costos de operación en un momento ya fueron aprobados por el Concejo Municipal pero como pasará al año 2020 la Dirección de Arquitectura necesita que estén vigentes con a lo menos 6 meses, es por ello que nuevamente se están presentando y no han sufrido modificación alguna, siguen siendo para los gastos de energía, agua potable, personal y las mantenciones que hoy se cancelan por el Complejo Deportivo.

El señor Presidente indica que en la última reunión sostenida con la Dirección de Arquitectura y el Gobierno Regional indicaron que se necesitaba el Estudio de Tráfico Vehicular, consulta en que etapa se encuentra ese estudio.

El señor Oyarzun indica que el estudio de tráfico vehicular está listo, se ingreso a la Dirección de Arquitectura quien está revisando e indicaron que durante la primera semana del mes de enero de 2020 harán el ingreso al Gobierno Regional, es por ello que están adelantando la actualización de todos los documentos necesarios.

El señor Presidente consulta por las siguientes etapas.

El señor Oyarzun indica que ingresado al Gobierno Regional tienen un plazo de 30 días para revisión una vez que se otorgue el RS se solicita que se efectúe la licitación a la Dirección de Arquitectura.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes consulta si habrá respuesta en el primer semestre del año 2020.

El señor Oyarzun manifiesta que al menos se debería realizar la licitación.

El Concejal señor Dedes consulta cuanto tiempo debería durar la licitación, considerando el monto del proyecto.

El señor Oyarzun indica que en el sistema debe estar al menos 20 días y el proceso alrededor de 2 o 3 meses.

El Concejal señor Dedes consulta si tal vez entre los meses de agosto y septiembre comenzaría la obra.

El señor Oyarzun indica que es un plazo prudente para iniciar la ejecución.

El Concejal señor Espinoza indica que el proyecto es emblemático y esperaba otros resultados y en ese sentido en su debido momento felicitó al Equipo de SECPLA de ese entonces por la obtención del RS del proyecto, porque era un tremendo proceso y hoy nuevamente están en un escenario que puede transformarse en una oportunidad, señala que sabe que el Gobierno lanzara una serie de obras importantes en infraestructura deportiva para recibir distintos eventos internacionales, por tanto, en ese sentido alguien debe estar permanentemente insistiendo, porque se sabe que la burocracia propia de esos procesos tiene un ritmo pero es distinto cuando alguien insiste en ver los resultados y usar todo tipo de influencias, redes o contactos para gestionar y se licite pronto porque todos quieren ver que se concrete la iniciativa porque Colbún ha obtenido un prestigio a nivel nacional en lo que es actividades deportivas, lo que permite en propiedad decir en algún momento, que queremos ser sede y eso implica tener la infraestructura, y desde ahí cree que se pueden acelerar los procesos pero se debe entregar todo lo necesario al sistema para agilizar los procesos; menciona que es importante aprobar los costos de operación pero desde la SECPLA alguien se debe preocupar de hacer gestión en esos espacios para que este lo mínimo posible en las Unidades Regionales. Manifiesta que se deberían revisar

los costos que se están presentando porque el día de hoy con todas las modificaciones, por ejemplo ve el sueldo de los guardias y están muy al límite respecto de lo que serán las políticas públicas en cuanto a sueldos de las personas, se debe tener cuidado en caer en errores y una vez que esté aprobado los montos sean insuficientes; se debe estar atentos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba los Costos de Operación y Mantenimiento de proyecto denominado MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL, COMUNA DE COLBÚN.*

3.5 Aprobación Proyecto de Inversión Municipal denominado “MEJORAMIENTO ROTONDA PANIMÁVIDA”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Proyecto “REMODELACIÓN ROTONDA PANIMÁVIDA, COMUNA DE COLBÚN”, por un monto de \$ 11.000.000.- (once millones de pesos).

El señor Presidente cede la palabra a la señora María Francisca Ilabaca Viedma, Directora de Tránsito y Transporte Público.

La señora María Francisca realiza la siguiente presentación:



¿EN QUÉ CONSISTE EL PROYECTO?

- Mejorar la rotonda ubicada en Avenida Rari (Copa de Agua), Panimávida, agregando elementos separadores de flujos que permitan disminuir los conflictos que se producen con virajes, especialmente aquéllos hacia la izquierda; además de incorporar facilidades peatonales y adecuada señalización del entorno.
- Costo del proyecto: \$11.000.000
- Descripción general de obras a realizar:
 - Reparación de pavimento en calle Capitán Rebolledo con Avenida Rari.
 - Mejoramiento de Señalización Vertical.
 - Demarcaciones.
 - Instalación de Vallas Peatonales tipo Conaset.

REPARACIÓN DE PAVIMENTO.



El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz consulta por el paso peatonal donde está el disco PARE, en todos los lados habrá, menos en ese lugar.

La señora María Francisca indica que es efectivo porque la idea es que el circuito se realice por el entorno dado que ya existe un paso peatonal en la esquina, los pasos peatonales para ser instalados, deben tener un distanciamiento mínimo entre pasos peatonales, dada esas condiciones no se cumple para poder instalarse en ese borde, es por ello que la conducción es por el otro lado.

El Concejal señor Díaz indica que había tocado el tema en varios Concejo anteriores, la Directiva de la Junta de Vecinos de Panimávida también ha insistido, será un avance para la Comunidad; consulta si la copa de agua se intervendrá, en la punta de diamante.

La señora Maria Francisca señala que no.

El Concejal señor Espinoza indica que inicialmente consideraba el presupuesto demasiado alto pero ve las imágenes y le queda la sensación de que a la copa de agua, que es el atractivo de la plaza, no se tocará, sin embargo cree que debería considerarse una mejora, sabe que gran parte del proyecto es para reparar el pavimento, que sabe que tiene un alto costo y se invierte todo los recursos en ellos, por ese lado, se entiende; le surge la inquietud si quedará sobre cargado de señalética y lejos de mejorar el entorno, desde punto de vista del atractivo turístico que es lo que se busca para esos lugares se verá mal, espera que no sea de esa forma, porque se aprecia en las imagen que esta recargado, pero asume que es porque hay mucho texto, en terrenos seguramente es diferente.

Aprovecha la instancia para recomendar a la Unidad de Adquisiciones poder contar con un convenio de suministro, lo que permitiría ser muy eficientes en las obras e inclusive disminuir costos desde el punto de vista de generar competencia con las Empresas que entregan este servicio.

Manifiesta que los turistas valoraran mucho la inversión porque tal como lo planeta el Concejal señor Díaz se ve el deterioro que ha sufrido el entorno y desde ahí la importancia de efectuar la reparación.

El Concejal señor Díaz consulta por la fecha de inicio de la obra.

La señora Maria Francisca indica que básicamente lo que tarde una autorización si es necesaria, y la licitación porque los diseños están listos, señala que se trabajará lo más pronto posible.

El Concejal señor Díaz consulta si estará ejecutado para la fiesta de San Sebastián del mes de enero.

El señor Villalobos indica que para la fiesta de San Sebastián del mes de marzo, si estará.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba el Proyecto de Inversión Municipal denominado "MEJORAMIENTO ROTONDA PANIMÁVIDA"*.

3.6 Aprobación Patente de Alcoholes del Rubro SALÓN DE CAFETERIA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la Patente de Alcoholes del rubro **SALÓN DE CAFETERIA**, clasificada en la letra Ñ, Artículo 3° de la Ley de Alcoholes, para **GASTRONOMIA HOTELERIA TURISMO E INVERSIONES PANIHOUSE LTDA.**, RUT N° 76.320.808-7, representada por don Michael Richard Davies, RUT N° 14.639.875-8, para el local ubicado en Calle Dr. Bravo 319, Panimávida, Comuna de Colbún.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la Patente de Alcoholes del Rubro SALÓN DE CAFETERIA.*

3.7 Aprobación Lugar de Desarrollo de la Septuagésima Primera Sesión Extraordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 2019.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar lugar de desarrollo de la Septuagésima Primera Sesión Extraordinaria del día 26 de diciembre de 2019, proponiéndose la Escuela de Maule Sur, Comuna de Colbún.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza solicita que el Departamento de Educación Municipal realice las gestiones necesarias para que los Centros de Padres y Apoderados del sector estén presentes y no se queden sin la subvención que luego repercutirá en los padres de los niños que asisten a los Jardines Infantiles.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba el Lugar de Desarrollo de la Septuagésima Primera Sesión Extraordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 2019.*

3.8 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, enviado a los señores Concejales el día viernes 13 de diciembre de 2019.

Justificación:

El Departamento de Salud solicita modificar su Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente para el año 2019, correspondiente a mayores ingresos por Transferencias de Otras Entidades Públicas, Venta de Bienes y Recuperación de Licencias Médicas año 2019, que suplementará las cuentas para la correcta ejecución presupuestaria.

INGRESOS			
SUPLENTAR			EN MILES DE \$
Subt	Ítem		
05	03	De Otras Entidades Públicas	21.331.-
07	01	Venta de Bienes	748.-
08	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	1.327.-
TOTAL			23.406.-

GASTOS:			
SUPLENTAR			
Subt	Ítem		
21	01	Personal de Planta	706.-
29	03	Vehículos	13.700.-
29	05	Maquinas y equipos	9.000.-
TOTAL			23.406.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejel señor Hernández consulta por el ítem 0701 ingresos.

La señora Paola indica que tiene relación con las ventas que se han realizado en la farmacia popular.

El Concejel señor Díaz indica que el ítem se denominada venta de bienes.

La señora Paola indica que el subtítulo está con ese nombre y es más generalizado.

El señor Presidente solicita a la señora Paola informe lo que se indica en la justificación ya que ella está involucrada en esa labor.

La señora Paola informa que han existido cambios significativos últimamente y que tienen relación principalmente con las modificaciones al presupuesto, reconoce, que en el ítem de gastos se puede apreciar el subtítulo vehículos que tiene que ver con unos ingresos que asignó últimamente el Servicio de Salud del Maule, a través del programa de Equidad lo que es bastante importante ya que no es suficiente la flota vehicular que cuenta el Departamento de Salud y el Servicio de Salud del Maule asignó más de \$ 12.000.000.- (doce millones de pesos) como un aporte adicional al Programa, además de \$ 9.000.000.-

(nueve millones de pesos) para un generador para la Escuela de Maule Sur y siente que la Dirección del Servicio de Salud del Maule está creyendo en la gestión que está realizando con mucho esfuerzo y es importante socializarlo con los señores Concejales.

El señor Presidente agrega que se ve el esfuerzo y trabajo del Equipo del Departamento de Salud.

El Concejales señor Ureta agradece a la señora Paola porque el fin de semana tuvo que solicitar su colaboración por un inconveniente con una vecina del sector de Las Cabras y tuvo una excelente disposición, por tanto quiere entregar las felicitaciones de manera pública.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.*

3.9 Entrega Programa Mejoramiento de la Gestión Año 2020.

El señor Secretario hace entrega a cada uno de los señores Concejales del siguiente Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2020 para su posterior aprobación.



OBJETIVO INSTITUCIONAL

“FOMENTAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS
COMO EJE FUNDAMENTAL EN LA GESTION
MUNICIPAL, FACILITANDO EL ACCESO DE LOS
USUARIOS A LAS DIFERENTES PRESTACIONES DEL
MUNICIPIO”



ALCALDIA

OBJETIVO DE GESTIÓN

“PROMOVER INFORMACION PERMANENTE PARA
VECINOS DE LA COMUNA Y ESTABLECER MECANISMOS
DE MEJORA CONTINUA DEL SERVICIO”



ALCALDIA

METAS:

- Realizar dos “Municipio en Terreno” en sectores a definir con la participación del Alcalde y representantes de diferentes Unidades Municipales.



JUZGADO DE POLICIA LOCAL

OBJETIVO DE GESTIÓN

“DIFUNDIR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DEL TRÁNSITO PARA FOMENTAR AL USUARIO UNA BUENA CONDUCTA VIAL”



JUZGADO DE POLICIA LOCAL

METAS:

- 01 Charla Educativa sobre conducta vial a una Organización Comunitaria.
- Transmitir en canal 19, 8 tips sobre conducta vial.
- Entrega de a lo menos 100 volantes informativos de conducta vial, con recepción por parte de los usuarios.



DIRECCION DE CONTROL

OBJETIVO DE GESTIÓN

“FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CABALMENTE CON LOS OBJETIVOS Y METAS MUNICIPALES”



DIRECCION DE CONTROL

METAS:

- Realizar dos capacitaciones durante el año, siendo una a los directivos cumpliendo a lo menos el 50% de asistencia y la segunda a funcionarios de planta y contrata, cumpliendo con a lo menos 20% asistencia Planta y 20% asistencia contrata, correspondiente a la Ley 19.803.



SECRETARÍA MUNICIPAL

OBJETIVO DE GESTIÓN

“COLABORAR CON LA GESTIÓN DE LAS JUNTAS DE VECINOS Y DEMÁS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA COMUNA, UTILIZANDO LOS MEDIOS INFORMATICOS DISPONIBLES EN SU COMUNIDAD”.



SECRETARÍA MUNICIPAL

METAS:

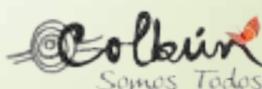
- Realizar una jornada de capacitación a las Directivas de las Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias de Panimávida, Colbún y Maule Sur, que les permita obtener el certificado de vigencia de Personalidad Jurídica y Directorio que otorga el Servicio de Registro Civil en forma directa desde su territorio.
- Comunicar en forma escrita a las Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, trimestralmente, el vencimiento de la Vigencia de su Directorio.



DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

OBJETIVO DE GESTIÓN

“OPTIMIZAR EL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS EN SU GESTION INTERNA PARA REALIZAR PRESTACIONES DE CALIDAD HACIA LA COMUNIDAD. ”.



DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

METAS:

- Realizar una Capacitación sobre Compras Públicas a todas las Direcciones del Municipio, para entregar una mejor atención a la Comunidad.
- Charla sobre funcionamiento y procedimientos del Sistema de Inventarios, para el Personal Municipal y Servicios traspasados Departamento de Educación y Departamento de Salud.
- Notificar por intermedio de la Sección de Rentas a los contribuyentes morosos (Un 75% del Total del Rol)
- Realizar dos capacitaciones a los conductores del Municipio y Servicios Traspasados en las siguientes materias:
 1. Primeros Auxilios
 2. Psicología y manejo de Stress.



DEPTO. RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO DE GESTIÓN

"MEJORAR EL CLIMA LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES PARA PRESTAR UN SERVICIO DE CALIDAD HACIA LA COMUNIDAD".

META:

- Desarrollar 2 actividades recreativas para el personal de Planta y Contrata.



DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

OBJETIVO DE GESTIÓN

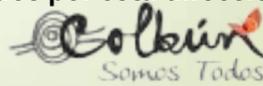
“MEJORAR LOS PROCESOS DE LA UNIDAD EN RELACIÓN A LOS TEMAS DE EDIFICACIÓN Y DEMOLICION Y EDUCAR A LA COMUNIDAD EN TEMAS DE AUTOCUIDADO”



DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

METAS:

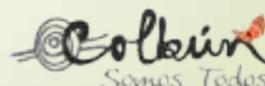
- Notificar al menos 50 personas, por construir sin obtener previamente el permiso de edificación.
- Dictar 01 charla respecto a permisos de edificación, regularizaciones de viviendas y ampliaciones, enfocada a los presidentes de Juntas de Vecinos que asistan a la reunión mensual, a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
- Dictar 01 charla de radiación ultra violeta, enfocada a los presidentes de Juntas de Vecinos que asistan a la reunión mensual, a la Unión Comunal.
- Digitalizar los decretos de demolición, emitidos por esta dirección, hasta el 30 de Junio de 2020.



DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO DE GESTIÓN

“MEJORAR SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE DIDECO Y SUS DEPARTAMENTOS, A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE UN SERVICIO EN TERRENO, OPORTUNO Y CON UN ENFOQUE INCLUSIVO Y DE GENERO, PROMOVRIENDO ADEMÁS, UN CLIMA LABORAL INTERNO PROPICIO Y ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE LAS Y LOS FUNCIONARIAS/OS DE LA DIRECCIÓN”.



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

METAS:

- Realizar 4 operativos en terreno, con la finalidad de acercar la oferta de servicios de DIDECO a la comunidad, para esto se consideran los macro sectores de Maule Sur, Quinamávida, Panimávida y Villa Bicentenario en Colbún Urbano.
- Realizar 2 jornadas de auto cuidado durante el año, en respuesta a la necesidad de fomentar el conocimiento interno de los funcionarios, con el objetivo de que el buen clima laboral se traduzca en un mejor servicio a la comunidad.



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

METAS:

- Realización de una capacitación dirigida a alumnos y apoderados de 4to. Año de educación media del Liceo Polivalente Ignacio Carrera Pinto, en relación al Programa Registro Social de Hogares y Becas, con el objetivo de facilitar el proceso de postulación para el año 2020.
- Realizar una capacitación dirigida a funcionarios y funcionarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario en la temática de Atención de Público con enfoque de género.



OFICINA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

METAS:

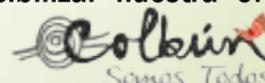
- Implementación de un libro de Reclamos y Sugerencias en las dependencias de OMDEL cuyo objetivo será registrar aquellas gestiones que requieran mejoras, lo cual permitirá al equipo tomar las acciones correspondientes para corregirlas. Se emitirá un informe semestral de los resultados obtenidos.
- Realización de 2 talleres informativos dirigidos a la comunidad, respecto del programa de Tenencia Responsable de Mascotas, en los cuales se indique respecto de la metodología de implementación del Programa en la comuna.
- Realización de un taller de Intermediación Laboral con empresarios de la Comuna de Colbún, que favorezca la vinculación con la comunidad a modo de afianzar las redes que permitan un fortalecimiento del empleo.



DEPARTAMENTO DE CULTURA

METAS:

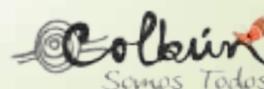
- Recambio de infografía turística deteriorada de letrero gigante, ubicado EN LA ENTRADA A LA CIUDAD ARTESANAL DEL MUNDO “Rari”.
- Realización de dos mesas de trabajo Público Privado, con la “Cámara de Ecoturismo” y la “Agrupación de Artesanos Formales de Rari”, respectivamente, con la finalidad de trabajar y avanzar en la solución de problemáticas levantadas por el Plan de Ordenamiento Turístico Municipal.
- Instalar físicamente el mapa de turismo generado en el PMG 2019, con oferta turística de la comuna de Colbún, en sector Balneario Machicura. Esto permitirá visibilizar nuestra oferta cultural y turística.



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

OBJETIVO DE GESTIÓN

“FACILITAR EL ACCESO A LA COMUNIDAD A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, PROMOVRIENDO SU PARTICIPACIÓN EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE ESTOS”.



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

METAS:

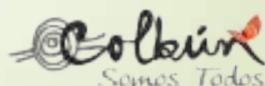
- Realizar un taller práctico sobre el uso del Portal Ciudadano a representantes de la comunidad organizada, del sector de Panimávida.
- Elaborar un folleto Informativo sobre el Programa de Pavimentación Participativa y distribuir 50 ejemplares entre los usuarios que concurren a las dependencias de SECPLA.
- Realizar Evaluación Ex - Post de un proyecto FRIL y entregar el informe de los resultados a las Juntas de Vecinos del sector beneficiario del proyecto.



DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

OBJETIVO DE GESTIÓN

“INFORMAR A LA COMUNIDAD SERVICIOS DE LA DIRECCION DE TRANSITO, COMO TAMBIÉN MEDIR LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE ALGUNOS DE SUS SERVICIOS.



DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

METAS:

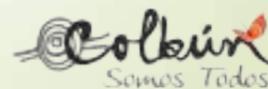
- Realizar encuesta de satisfacción a usuarios de los servicios de permisos de circulación y licencias de conductor, la que se aplicará semestralmente, con una muestra de al menos 100 personas por el área del 1er semestre y una muestra de al menos 50 personas por área el 2do semestre.
- Difundir el procedimiento de declaración de no circulación de vehículos y sus requisitos, entregando al menos 200 dípticos informativos a la comunidad y realizando al menos 3 notas de prensa en Canal 19, 1 intervención en programa municipal Radio Cristalina y 3 publicaciones en Facebook Municipal.
- Realizar un taller informativo sobre “Condiciones Técnicas y de Seguridad Operativa exigidas a Transportes Escolares” a la asociación gremial de transportes escolares de Colbún.



DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

OBJETIVO DE GESTIÓN

“FORTALECER LA COORDINACION Y COMUNICACIÓN ENTRE MUNICIPIO Y LA COMUNIDAD EN MATERIAS DE SEGURIDAD PUBLICA, A TRAVES DE INSTANCIAS PARTICIPATIVAS”.



DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

METAS:

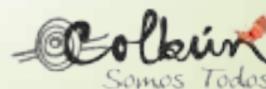
- Realizar jornada preventiva familiar en un sector de la Comuna en materias de Seguridad, el cual será priorizado en el Consejo Comunal de Seguridad Pública en base a las necesidades identificadas por este, dicha actividad será de carácter deportiva o cultural, donde se entregará a su vez material informativo respecto al consumo de alcohol y drogas, así como también información respecto a los métodos existentes para formular denuncias.
- Realizar una capacitación dirigida a líderes vecinales, en el ámbito de Seguridad Pública, donde se abordarán temáticas como: violencia intrafamiliar, micro-tráfico y métodos de denuncias, apoyo a víctimas de delitos violentos, entre otros.
- Realizar 2 conversatorios con la comunidad, uno en sector urbano, específicamente en la Villa don Francisco y otro en sector rural Quinamávida, con la finalidad de responder demandas de vecinos y vecinas en materia de Seguridad.



DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

OBJETIVO DE GESTIÓN

“DIFUNDIR A LA COMUNIDAD POLITICAS Y ACCIONES MUNICIPALES EN TORNO AL CUIDADO Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE”.



DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

METAS:

- Realizar a lo menos cuatro charlas a Organizaciones Comunitarias que hagan referencia al Cuidado del Medio Ambiente.
- Realizar a lo menos 2 campañas de limpieza con Organizaciones Comunitarias o Colegios.



PONDERACIONES UNIDADES

N°	DEPTO.	PONDERACION
1.	ALCALDIA	BAJA PRIORIDAD
2.	JUZGADO DE POLICIA LOCAL	BAJA PRIORIDAD
3.	DIRECCION MEDIO AMBIENTE	BAJA PRIORIDAD
4.	DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA	BAJA PRIORIDAD
5.	SECRETARIA MUNICIPAL	BAJA PRIORIDAD
6.	DIRECCION DE CONTROL	MEDIANA PRIORIDAD
7.	DIRECCION OBRAS MUNICIPALES	MEDIANA PRIORIDAD
8.	DIRECCION ADM. Y FINANZAS	MEDIANA PRIORIDAD
9.	DIDECO	ALTA PRIORIDAD
10.	SECPLA	ALTA PRIORIDAD
11.	DIRECCION DE TRANSITO	ALTA PRIORIDAD



RESUMEN PONDERACIONES EN %

BAJA 5%	MEDIANA 10%	ALTA 15%
O.G. N° 1 ALCALDIA	O.G. N° 6 DIRECCION CONTROL	O.G. N° 9 DIDECO
O.G. N° 2 J.P.L	O.G. N° 7 DOM	O.G. N° 10 SECPLA
O.G. N° 3 DIRECCION MEDIO AMBIENTE	O.G. N° 8 ADM. Y FINANZAS	O.G. N° 11 DIRECCION TRANSITO
O.G. N° 4 SEGURIDAD PUBLICA		
O.G. N° 5 SECRETARIA MUNICIPAL		
TOTAL = 25%	TOTAL = 30%	TOTAL = 45%



3.10 Varios.

El señor Presidente indica que el señor Ariel Oyarzún Navarro, Secretario Comunal de Planificación realizará una presentación sobre los Proyectos ejecutados durante los años 2018 – 2019 en el sector de Panimávida.

El señor Oyarzún saluda al Concejo Municipal e inicia la siguiente presentación.



PROYECTOS EJECUTADOS

Construcción de parque en Páramo del... Comuna de Colbun
F.R.L.
\$91.875.885

Destrucción de sede San Pedro de Atacama y La Grulla... comuna de Colbun
F.R.L.
\$92.458.000

Construcción de cámaras y SPH en Páramo del... Colbun
F.R.L.
\$90.445.000

PROYECTOS EJECUTADOS

Reparación de Espacios Públicos Páramo San Sebastián
F.A.S.P.
\$20.000.000

Almacén comunitario sector Paso Verde, Comuna de Colbun
F.A.S.P.
\$20.000.000

PROYECTOS EJECUTADOS

Reparación Ruta L-11
MOP
\$0.000.000

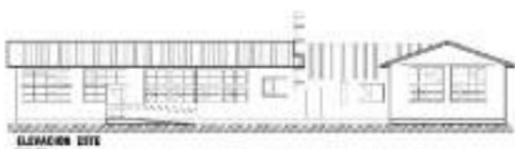
Contribución de Acceso Villa Victoria
Participación Participativa
\$40.000.000

Adquisición contenedores de residuos sólidos, domiciliarios,
Comuna de Colbun
F.A.S.P., Gratificación
\$196.276.123

PROYECTOS APROBADOS



Reposición de valijas en Paradero, Comuna de Colbún
F.R.E.
\$96.700.000



ELEVACION DITE

Conservación Escuela Kurt Moller Bachenes, Colbún
F.R.E.
\$199.273.450



PANIMAVIDA

Construcción hitos de acceso, Comuna de Colbún
F.R.E.
\$96.700.000



PROYECTOS POSTULADOS



Reparación ESCUELA Dinkovska
F.R.E.
\$140.000.000



Mejoramiento integral y amplia con alcantarillado
sector SAN COLBUN
\$215.000.000



CORTE 1
Escala 1:100
ZONA 1

Mejoramiento Reparedo Público, Sector COLBUN, Comuna de Colbún y A. Baquerot
MINVU
\$158.210.000



PROYECTOS POSTULADOS



Reparación Suelo del Parque de Bomberos
P.200
\$99.935.700



Reparación Calle Manuel Rodríguez - C. Rodríguez
MINVU
\$60.145.313

Reparación Calle Jacinto Vila Santa Rosa
MINVU
\$130.000.000





Terminada la presentación del señor Oyarzun el señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejales señor Espinoza agradece la presentación y plantea que le parece que hay algunos proyectos que desde afuera da la impresión de que hay otras prioridades con los fondos, se imagina que es una propuesta y planificación en la cual pueden surgir reuniones de trabajos y plantear algunas consideraciones, a modo general, los refugios peatonales quizás no sean una prioridad más alta que mejorar las veredas, por ejemplo; señala que se mantiene la inquietud de porque se ha demorado y él que hace gestiones y hasta el seguimiento sabe que sucede, pero la comunidad no entiende porque se demora tanto, por ejemplo, la reposición de veredas hacia la Radio Cristalina, él sabe la problemática, que fue un proyecto que se ejecutó mal y la empresa se retiró, y que existe un litigio aun, pero todo lo legal y administrativo la comunidad lo desconoce. Le parece destacable lo que se plantea y cree que da para hacer un gran trabajo de difusión con la comunidad y espera poder tener la instancia de trabajo con la SECPLA.

El señor Presidente consulta cuando estaría la licitación de la Operación y Mantenimiento de la Piscina de Panimávida y Maule Sur.

El señor Oyarzun indica que está en el sistema y que en unas semanas estará culminando el proceso.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales que tengan puntos varios.

El Concejales señor Espinoza agradece al público y funcionarios presentes, indica que lamentablemente no se cumple lo que esperaba que fuese un espacio abierto para la comunidad pero cree que las cámaras harán lo propio y mostrarán lo que el Concejo Municipal realiza, y espera el próximo año con más tiempo se efectúen más sesiones en diversos sectores de la Comuna.

Agradece la deferencia que ha tenido tanto el Departamento de Educación Municipal, como los Directores de los Establecimientos Educativos y Directores de los Jardines Infantiles para coordinar y sincronizar la agenda, de manera tal, que puedan asistir como Concejales y autoridades a la mayor cantidad de licenciaturas que se ha visto una tremenda preparación y esfuerzo por parte de la Comunidad Educativa.

Agradece también a las personas que lo invitaron a la exposición de arte que se realizó en el CESFAM de Panimávida, fue una ceremonia bien emotiva y le queda la sensación de poder haber hecho más, como Concejal para apoyar ese tipo de iniciativas.

Solicita apoyo a la SECPLA para redefinir el trabajo que se realizará en el sector de Villa Bella Unión, Los Jardines y San Esteban, siempre sean estado apoyando, se visitó en terreno y recientemente sufrieron un incidente con una inundación, trabajaron todos los Departamentos bien coordinados, primero en determinar cuál era el origen de la inundación, se determinó que era el derrame del agua de riego que estaba afectando al desagüe, se trabajo con la retroexcavadora y se resolvió el problema de manera parcial, se debe seguir trabajando en el proyecto de revestimiento y mejoramiento del entorno, pero se junta con otras demandas que se han ido posponiendo casi por 3 años, las veredas aun no se sabe por qué fondos se presentaran, la última conversación indicó que se haría con SERVIU, luego surgió la problemática de la sede social que ellos presentaron al Fondo Social Presidente de la República, en la que tuvieron observaciones y está pendiente; ha conversado con los dirigentes y podría ser un buen trabajo que se hiciera con las tres poblaciones si se logra una sola sede para todos, por ejemplo y quizás, plantea como instancia de análisis, se podría utilizar un FRIL para proyectar una intervención transversal, vereda, revestimiento de desagüe, sede comunitaria para las 3 poblaciones y asegurar los proyectos y la ejecución de manera rápida, porque lo que se ha planteado de las veredas necesitara una serie de procesos administrativos que deja pensar que a fines del año 2020 podría estar ejecutándose; manifiesta que el Dirigente está bien preocupado de su sector y espera poder ayudarlo lo más pronto posible.

Indica que se encontró con una vecina del sector de Millamalal, específicamente del Callejón de los Ortuya, quien solicito poder recordar al señor Alcalde envíe camión con materiales para poder mejorar el callejón, el cual se ve afectado sobre todo en la época de invierno.

Manifiesta estar contento porque se está avanzando de manera rápida en la reparación del pavimento de Calle Chiburgo.

El señor Presidente indica que se está trabajando la esquina de la Calle del Colegio Las Estrellitas paralelamente con la Calle Chiburgo.

El Concejal señor Espinoza agradece la palabra y manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra.

Señala que a solicitud de varios vecinos, da las gracias por el riego de los caminos.

Los vecinos de San Rafael están preocupados por una alameda añosa que está frente a sus casas, esta por el lado oriente, y en Avenida Santa Rosa el año pasado calló un árbol que daño el tendido eléctrico, consulta cuales son los pasos a seguir.

El señor Presidente consulta si hay tendido eléctrico.

El Concejal señor Díaz indica que por el frente y es de la Empresa Luz Linares S.A.

El señor Presidente consulta si los vecinos quieren cortar toda la alameda.

El Concejal señor Díaz indica que los vecinos están preocupados por el riesgo que corren sus viviendas.

El señor Presidente indica que terminado el Concejo Municipal le informe la dirección exacta para realizar las gestiones con la Empresa Luz Linares S.A.

El Concejal señor Díaz agradece la palabra.

El señor Presidente levanta la sesión siendo las 10:05 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario